

## Adenda

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del Título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

<b>TITULACIÓN</b>	GRADO EN DERECHO (SEDE ALGECIRAS)
<b>ASIGNATURA</b>	DERECHO ADMINISTRATIVO III
<b>CÓDIGO</b>	10306025
<b>COORDINACIÓN</b>	YOLANDA TORRES BARQUILLA
<b>Nº DE CRÉDITOS</b>	3

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	20	No se han tenido que adaptar los contenidos porque se trata de una asignatura del primer semestre.
MD3,MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	4	
MD7,MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES		
MD11.- EVALUACIÓN	2	Ver cuadro Evaluación.
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	38	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Asistencia y participación en clases	10%		
SE2. Ensayo Trabajo individual o en grupo	20%	Se mantiene la nota de la convocatoria de febrero del trabajo en grupo	20%
SE3. Resolución de casos prácticos	10%		
SE4. Prueba de contenidos	60%	Cuestionario teórico a través del campus virtual con tiempo controlado y corrección manual.	80%

<b>TUTORIAS</b>	Tutorías virtuales a través de las plataformas del campus virtual.
<b>REVISIÓN DE CALIFICACIONES</b>	A través de las plataformas del campus virtual.

<b>CRONOGRAMA</b>	NUEVAS ACTIVIDADES NO PRESENCIALES – ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE
<b>PRIMERA SEMANA MAYO</b>	
<b>SEGUNDA SEMANA DE MAYO</b>	
<b>TERCERA SEMANA DE MAYO</b>	
<b>CUARTA SEMANA DE MAYO</b>	
<b>FECHA CONV. JUNIO</b>	10 de junio de 2020

**(A)** Indicar:

- Si se ha tenido que adaptar los contenidos.
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorios, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.

- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

**(B)** Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.